

**PROGRAMA COLABORATIVO RURAL “ATENEO” 2026
DECRETO 287/2023, de 27 de diciembre de 2023**

ENTIDAD PROMOTORA	AYUNTAMIENTO DE ALCONCHEL
NOMBRE PROYECTO	DELICIAS MIRAFLORES
ESPECIALIDAD	HOTR0109 – OPERACIONES BÁSICAS DE PASTELERÍA
Nº DE PARTICIPANTES	5
LOCALIDAD DEL PROYECTO	CHELES

RELACIÓN PROVISIONAL DE DEMANDANTES SELECCIONADOS

Grupo A: Personas desempleadas de larga duración (se consideran personas desempleadas de larga duración aquellas que hayan permanecido inscritas como desempleadas durante al menos 360 días en los últimos 18 meses anteriores a la fecha de realización del sondeo) que no sean beneficiarias ni perceptoras de prestación contributiva por desempleo en la fecha de sondeo y en la fecha de la contratación.

Subgrupo A.1- Demandantes que no han participado en programas de formación en alternancia con el empleo (escuelas taller, casas de oficios, talleres de empleo, @prendizext, escuelas profesionales, programa colaborativo rural o similares) o que, habiendo participado, los mismos hubieran finalizado con anterioridad al 31 de diciembre de 2015. Se les aplicará el baremo que se indica en el ANEXO III para el nivel 1.

Nº ORDEN	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTOS BAREMO (x 0,3)	PUNTOS ENTREVISTA (x 0,7)	TOTAL PUNTOS	FECHA INSCRIPCIÓN ININTERRUMPIDA
1	****586**	SERRANO FUENTES ISABEL	8,25 (2,48)	6,75 (4,73)	7,21	05/10/2025

Subgrupo A.2.- Demandantes que han participado en programas de formación en alternancia con el empleo (escuelas taller, casas de oficios, talleres de empleo, @prendizext, escuelas profesionales, programa colaborativo rural o similares) con posterioridad al 31 de diciembre de 2015. Se les aplicará el baremo que se indica en el ANEXO III para el nivel 1.

Por haber participado se entiende todas las personas que **iniciaran el programa**, aunque hubieran abandonado o hubieran sido expulsadas.

Nº ORDEN	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTOS BAREMO (x 0,3)	PUNTOS ENTREVISTA (x 0,7)	TOTAL PUNTOS	FECHA INSCRIPCIÓN ININTERRUMPIDA
2	****163**	RECIO VERÓN YARA	5,25 (1,58)	6 (4,2)	5,78	05/08/2025
3	****928**	MÁRQUEZ BANCALERO NOELIA	5,25 (1,58)	5,25 (3,67)	5,25	26/09/2025
4	****734**	GUIJARRO GONZÁLEZ M ^a CARMEN	4,25 (1,28)	5 (3,5)	4,78	10/09/2025
5	****927**	MARTÍNEZ RECIO MARÍA JOSÉ	2,25 (0,68)	5,5 (3,85)	4,53	05/08/2025
6	****162**	RIPADO MÁRQUEZ ELENA	2,25 (0,68)	5 (3,5)	4,18	15/06/2023
7	****660**	LÓPEZ BUENO LOURDES	0,25 (0,08)	5 (3,5)	3,58	02/12/2024

Grupo B: Personas desempleadas menores de 30 años o mayores de 45 años en el momento de la contratación, que no sean beneficiarias ni perceptoras de prestación contributiva por desempleo en la fecha de sondeo y en la fecha de contratación.

Subgrupo B.1- Demandantes que no han participado en programas de formación en alternancia con el empleo (escuelas taller, casas de oficios, talleres de empleo, @prendizext, escuelas profesionales, programa colaborativo rural o similares) o que, habiendo participado, los mismos hubieran finalizado con anterioridad al 31 de diciembre de 2015. Se les aplicará el baremo que se indica en el ANEXO III para el nivel 1.

Subgrupo B.2.- Demandantes que han participado en programas de formación en alternancia con el empleo (escuelas taller, casas de oficios, talleres de empleo, @prendizext, escuelas profesionales, programa colaborativo rural o similares) con posterioridad al 31 de diciembre de 2015. Se les aplicará el baremo que se indica en el ANEXO III para el nivel 1.

Por haber participado se entiende todas las personas que **iniciaran el programa**, aunque hubieran abandonado o hubieran sido expulsadas.

Nº ORDEN	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTOS BAREMO (x 0,3)	PUNTOS ENTREVISTA (x 0,7)	TOTAL PUNTOS	FECHA INSCRIPCIÓN ININTERRUMPIDA
8	****066**	RAMÍREZ BERMEJO M ^a ANTONIA	6,5 (1,95)	5 (3,5)	5,45	17/12/2025

La prioridad de las personas preseleccionadas en el Grupo A es absoluta frente a las que se preseleccionen en el Grupo B. Dentro del Grupo A tiene prioridad absoluta el subgrupo A1 sobre el subgrupo A2. Dentro del Grupo B tiene prioridad absoluta el subgrupo B1 sobre el subgrupo B2. Las prioridades indicadas permanecerán en todas las fases del procedimiento incluida la de selección.

RELACIÓN PROVISIONAL DE DEMANDANTES NO APT@S

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	MOTIVO (PUNTUACIÓN ENTREVISTA)
****868**	VERA ENTRADA CARMEN	NO SUPERA LA PRUEBA DE COMPETENCIA LINGÜÍSTICA Y MATEMÁTICA
****163**	DÍAZ HUERTAS ISABEL MARÍA	NO SUPERA LA ENTREVISTA DE SELECCIÓN (4,13)
****321**	LEDO PÉREZ CANDELA	NO PRESENTADA
****173**	TORRADO SILVA FRANCISCA	NO PRESENTADA
****689**	TORRADO SILVA ANA	NO SUPERA LA ENTREVISTA DE SELECCIÓN (4,25)
****212**	CORDERO ARAGÜETE M ^a DOLORES	NO SUPERA LA PRUEBA DE COMPETENCIA LINGÜÍSTICA Y MATEMÁTICA
****988**	SIERRA AMAYA M ^a CARMEN	NO SUPERA LA PRUEBA DE COMPETENCIA LINGÜÍSTICA Y MATEMÁTICA
****573**	BRITO ROQUE MARÍA	NO SUPERA LA ENTREVISTA DE SELECCIÓN (3,88)
****928**	CANDIL RECIO NAZARET	NO SUPERA LA ENTREVISTA DE SELECCIÓN (4,25)

Se abre un plazo de reclamaciones de dos días hábiles hasta el 17 de junio de 2026

El listado permanecerá expuesto durante el plazo de reclamaciones.

Las reclamaciones se presentarán en el Centro de Empleo de Olivenza o por correo electrónico en la dirección ce.olivenza@juntaex.es.

L@s alumn@s serán seleccionad@s por la puntuación total obtenida (baremación + entrevista) y respetando los grupos de preferencias indicados en la orden de convocatoria.

30 % baremo (puntuación baremo x 0,3)
70 % entrevista (puntuación entrevista x 0,7)

En Olivenza, a 15 de junio de 2026
El Presidente del Grupo Mixto

Aniceto Fernández Méndez

